



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019


Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

- 1.1 Identificador del producto:** V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL / 20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA
- Otros medios de identificación:**
UFI: H2Y3-22FU-Q00U-GSSK
DRP: DRP20-0017219
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Usos pertinentes: Basificación. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
BALBOA CHEMICAL, S.L.
C/ Dinamismo, 3 - P.I. Los Olivos
28906 Getafe - Madrid - España
Tfno.: +34918082529
info@flowquimica.es
https://www.flowquimica.es
- 1.4 Teléfono de emergencia:** La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Inf. Toxicológica 24 h: +34 91 562 04 20. Fábrica: +34 91 808 25 29 (8-14h). España

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).
Acute Tox. 3: Toxicidad aguda (oral), categoría 3, H301
- 2.2 Elementos de la etiqueta:**
Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Peligro

Indicaciones de peligro:
Acute Tox. 3: H301 - Tóxico en caso de ingestión.
Consejos de prudencia:
P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación.
P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P330: Enjuagarse la boca.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos
Sustancias que contribuyen a la clasificación
Nicotina (CAS: 54-11-5)
UFI: H2Y3-22FU-Q00U-GSSK
- 2.3 Otros peligros:**
El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES **

- 3.1 Sustancia:**
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES ** (continúa)

Descripción química: Bases

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación | Nombre químico/clasificación | Concentración |
|--|---|--|
| CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5 Index: No aplicable REACH: 01-2119471987-18-XXXX | Glicerina⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 | No clasificada 75 - <80 % |
| CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0 Index: No aplicable REACH: 01-2119456809-23-XXXX | Propano-1,2-diol⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 | No clasificada 15 - <20 % |
| CAS: 54-11-5 CE: 200-193-3 Index: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47-XXXX | Nicotina⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 | ATP ATP10 Acute Tox. 2: H300+H310+H330; Aquatic Chronic 2: H411 - Peligro |

⁽¹⁾ Sustancia enumerada voluntariamente que no cumple ninguno de los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. Provocar el vómito (¡UNICAMENTE EN PERSONAS CONSCIENTES!) y posteriormente ingerir grandes cantidades de líquido para diluir el tóxico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Medios de extinción no apropiados:

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3)

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-7

Clasificación: 3

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Tiempo máximo: 24 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2019:

| Identificación | | Valores límite ambientales | |
|---|--------|----------------------------|-----------------------|
| Glicerina CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5 | VLA-ED | | 10 mg/m ³ |
| | VLA-EC | | |
| Nicotina CAS: 54-11-5 CE: 200-193-3 | VLA-ED | | 0,5 mg/m ³ |
| | VLA-EC | | |

DNEL (Trabajadores):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|-----------------------|--------------|--------------------------|----------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Glicerina CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 56 mg/m ³ |
| Propano-1,2-diol CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 168 mg/m ³ | 10 mg/m ³ |
| Nicotina CAS: 54-11-5 CE: 200-193-3 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | 0,84 mg/kg | No relevante | 0,00443 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | 8,6 mg/m ³ | No relevante | 0,0313 mg/m ³ | No relevante |

DNEL (Población):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|---|------------|-----------------------|--------------|---------------------------|----------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Glicerina CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5 | Oral | No relevante | No relevante | 229 mg/kg | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | No relevante | 33 mg/m ³ |
| Propano-1,2-diol CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0 | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| | Inhalación | No relevante | No relevante | 50 mg/m ³ | 10 mg/m ³ |
| Nicotina CAS: 54-11-5 CE: 200-193-3 | Oral | 0,0767 mg/kg | No relevante | 0,0064 mg/kg | No relevante |
| | Cutánea | 1,1 mg/kg | No relevante | 0,001597 mg/kg | No relevante |
| | Inhalación | 6,4 mg/m ³ | No relevante | 0,00556 mg/m ³ | No relevante |

PNEC:

| Identificación | | | | | |
|---|--------------|--------------|-------------------------|--|------------|
| Glicerina CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5 | STP | 1000 mg/L | Agua dulce | | 0,885 mg/L |
| | Suelo | 0,141 mg/kg | Agua salada | | 0,088 mg/L |
| | Intermitente | 8,85 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | | 3,3 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | | 0,33 mg/kg |
| Propano-1,2-diol CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0 | STP | 20000 mg/L | Agua dulce | | 260 mg/L |
| | Suelo | 50 mg/kg | Agua salada | | 26 mg/L |
| | Intermitente | 183 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | | 572 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | | 57,2 mg/kg |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

| Identificación | | | | |
|----------------|--------------|----------------|-------------------------|----------------|
| Nicotina | STP | 2,7 mg/L | Agua dulce | 0,0004 mg/L |
| CAS: 54-11-5 | Suelo | 0,000321 mg/kg | Agua salada | 0,00004 mg/L |
| CE: 200-193-3 | Intermitente | 0,03 mg/L | Sedimento (Agua dulce) | 0,00065 mg/kg |
| | Oral | No relevante | Sedimento (Agua salada) | 0,000065 mg/kg |

8.2 Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|-------------------------------------|--|---------|------------|--|
| Protección obligatoria de las manos | Guantes de protección contra riesgos menores | | | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420:2004+ A1:2010 y EN ISO 374-1:2016+A1:2018 |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|-----------------------------------|--|---------|---------------------------------|--|
| Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones | | EN 166:2002 EN ISO 4007:2018 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|--------------------------------------|---------|-------------------|--|
| | Ropa de trabajo | | | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2013, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994 |
| | Calzado de trabajo antideslizamiento | | EN ISO 20347:2012 | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345:2012 y EN 13832-1:2007 |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|----------------------|---|----------------------|--|
| Ducha de emergencia | ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 | Lavajos | DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

Controles de la exposición del medio ambiente:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

| | |
|-------------------------------|-----------------------------|
| C.O.V. (Suministro): | 0 % peso |
| Concentración C.O.V. a 20 °C: | 0 kg/m ³ (0 g/L) |
| Número de carbonos medio: | No relevante |
| Peso molecular medio: | No relevante |

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

| | |
|------------------------|----------------|
| Estado físico a 20 °C: | Líquido |
| Aspecto: | Fluido |
| Color: | Incoloro |
| Olor: | Leve |
| Umbral olfativo: | No relevante * |

Volatilidad:

| | |
|--|----------------------|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | 100 - 244 °C |
| Presión de vapor a 20 °C: | 165 Pa |
| Presión de vapor a 50 °C: | 917,54 Pa (0,92 kPa) |
| Tasa de evaporación a 20 °C: | No relevante * |

Caracterización del producto:

| | |
|---|--------------------------|
| Densidad a 20 °C: | 1203,1 kg/m ³ |
| Densidad relativa a 20 °C: | 1,203 |
| Viscosidad dinámica a 20 °C: | 1600 cP |
| Viscosidad cinemática a 20 °C: | 1329,91 cSt |
| Viscosidad cinemática a 40 °C: | No relevante * |
| Concentración: | No relevante * |
| pH: | 6,1 - 6,9 |
| Densidad de vapor a 20 °C: | 2,6 kg/m ³ |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: | No relevante * |
| Solubilidad en agua a 20 °C: | No relevante * |
| Propiedad de solubilidad: | No relevante * |
| Temperatura de descomposición: | No relevante * |
| Punto de fusión/punto de congelación: | -60 °C |
| Propiedades explosivas: | No relevante * |
| Propiedades comburentes: | No relevante * |

Inflamabilidad:

| | |
|-------------------------------|------------------------|
| Punto de inflamación: | No inflamable (>60 °C) |
| Calor de combustión: | No relevante * |
| Inflamabilidad (sólido, gas): | No relevante * |

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILEGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa)

Temperatura de auto-inflamación: 421 °C
Límite de inflamabilidad inferior: 2,6 % Volumen
Límite de inflamabilidad superior: 12,5 % Volumen

Explosividad:

Límite inferior de explosividad: No relevante *
Límite superior de explosividad: No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C: 0,04 N/m
Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|-----------------------|--------------|---------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable | Evitar álcalis o bases fuertes |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA **

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Puede ser mortal por ingestión. Para más información ver sección 2.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

Página 7/13



V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL / 20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ** (continúa)

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: No relevante

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.

- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|---|-----------------|-----------------------|--------|
| | DL50 oral | DL50 cutánea | |
| Glicerina CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5 | 12600 mg/kg | >2000 mg/kg | Rata |
| Propano-1,2-diol CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0 | >2000 mg/kg | >2000 mg/kg | |
| Nicotina CAS: 54-11-5 CE: 200-193-3 | 5 mg/kg | 70 mg/kg | Rata |
| | | 0,5 mg/L (4 h) (ATEi) | |

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

| ATE mix | | Componentes de toxicidad desconocida |
|------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Oral | 252,53 mg/kg (Método de cálculo) | 0 % |
| Cutánea | 3535,35 mg/kg (Método de cálculo) | 0 % |
| Inhalación | 25,25 mg/L (4 h) (Método de cálculo) | 0 % |

** Cambios respecto la versión anterior

** Cambios respecto la versión anterior

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA **

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

| Identificación | Toxicidad aguda | Especie | Género |
|---|-----------------|--------------------|---------------------------|
| Propano-1,2-diol CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0 | CL50 | 51400 mg/L (96 h) | Pimephales promelas |
| | CE50 | 10000 mg/L (24 h) | Daphnia magna |
| | CE50 | 19100 mg/L (336 h) | Selenastrum capricornutum |
| Nicotina CAS: 54-11-5 CE: 200-193-3 | CL50 | 4 mg/L (96 h) | Oncorhynchus mykiss |
| | CE50 | No relevante | |
| | CE50 | No relevante | |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

| Identificación | Degradabilidad | | Biodegradabilidad | |
|---|----------------|--------------|-------------------|---------|
| | DBO5 | DQO | Concentración | Periodo |
| Glicerina CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5 | No relevante | No relevante | 100 mg/L | 14 días |
| | | | % Biodegradado | 63 % |
| | | | | |
| Propano-1,2-diol CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0 | 1,08 g O2/g | 1,63 g O2/g | 100 mg/L | 28 días |
| | | | % Biodegradado | 90 % |
| | | | | |

12.3 Potencial de bioacumulación:

| Identificación | Potencial de bioacumulación | |
|---|-----------------------------|-------|
| Glicerina CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5 | BCF | 3 |
| | Log POW | -1,76 |
| | Potencial | Bajo |
| Propano-1,2-diol CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0 | BCF | 1 |
| | Log POW | -0,92 |
| | Potencial | Bajo |
| Nicotina CAS: 54-11-5 CE: 200-193-3 | BCF | 3 |
| | Log POW | 1,17 |
| | Potencial | Bajo |

12.4 Movilidad en el suelo:

| Identificación | Absorción/Desorción | | Volatilidad | |
|---|---------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| | Koc | Tensión superficial | Henry | Suelo seco/húmedo |
| Glicerina CAS: 56-81-5 CE: 200-289-5 | No relevante | 6,516E-2 N/m (25 °C) | No relevante | No relevante |
| | | | | |
| | | | | |
| Propano-1,2-diol CAS: 57-55-6 CE: 200-338-0 | No relevante | 3,547E-2 N/m (25 °C) | No relevante | No relevante |
| | | | | |
| | | | | |
| Nicotina CAS: 54-11-5 CE: 200-193-3 | 100 | 3,861E-2 N/m (20 °C) | 3,04E-4 Pa·m³/mol | No |
| | Muy Alto | | No | No |
| | | | | |

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

** Cambios respecto la versión anterior

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014) |
|-----------|---|--|
| 16 05 06* | Productos químicos de laboratorio que consisten en sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio, o las contienen | Peligroso |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN (continúa)

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP6 Toxicidad aguda

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



| | |
|---|---|
| 14.1 Número ONU: | UN2810 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LÍQUIDO TOXICO, ORGÁNICO, N.E.P. (Nicotina) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 6.1 |
| Etiquetas: | 6.1 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | No |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 274, 614 |
| Código de restricción en túneles: | E |
| Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 L |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)



- | | |
|---|---|
| 14.1 Número ONU: | UN2810 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LÍQUIDO TOXICO, ORGÁNICO, N.E.P. (Nicotina) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 6.1 |
| Etiquetas: | 6.1 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Contaminante marino: | No |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 274, 223 |
| Códigos FEm: | F-A, S-A |
| Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas: | 5 L |
| Grupo de segregación: | No relevante |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:



- | | |
|---|---|
| 14.1 Número ONU: | UN2810 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: | LÍQUIDO TOXICO, ORGÁNICO, N.E.P. (Nicotina) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte: | 6.1 |
| Etiquetas: | 6.1 |
| 14.4 Grupo de embalaje: | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente: | No |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: | No relevante |

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: Contiene Nicotina

Seveso III:

No relevante

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Instrucciones de uso pertinentes:

Base en la que predomina la glicerina: si se aumenta el porcentaje de glicerina se consigue más vapor a costa de sacrificar parte del sabor y del golpe de garganta. Es necesario tener en cuenta que aparecerá ese sabor dulzón típico de la glicerina, y también que la densidad del líquido aumenta y puede haber dificultades para su drenaje en el atomizador que se use. El PG se usa para diluir la glicerina que es mucho más densa, y las propiedades del PG son mayor conservación del sabor y mayor golpe de garganta.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

- Sustancias añadidas
- Propano-1,2-diol (57-55-6)
- Glicerina (56-81-5)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H301: Tóxico en caso de ingestión.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 2: H300+H310+H330 - Mortal en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Aquatic Chronic 2: H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 3: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

- <http://echa.europa.eu>
- <http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**V-82N - VPG 80/20 NICOLAB - MIX 80% GLICERINA VEGETAL /
20% PROPILENGLICOL USP / 20mg NICOTINA**

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa)

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico
FDS: Ficha de Datos de Seguridad

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Impresión: 21/04/2021

Emisión: 19/06/2019

Revisión: 29/06/2020

Versión: 4 (sustituye a 3)

Página 13/13